

# Presencia de la Orden de San Agustín en el Ecuador

---

P. Angel Aguirre, OSA

Para tratar de la presencia de la Orden Agustina en la actual República del Ecuador, debemos empezar por la efemérides histórica del descubrimiento de las Indias Occidentales, que se les dará en llamar Nuevo Mundo y luego América Hispana.

Descubierto el Nuevo Mundo en 1492, por el navegante genovés Cristóbal Colón, con el apoyo y financiamiento de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, que luchaban contra los mahometanos apoderados de la Península, tanto la Iglesia con las Ordenes Religiosas principalmente y sacerdotes, como los Reyes Católicos pusieron todo su interés en la evangelización de los pueblos descubiertos, para que no sólo fuera la conquista, la fama y las riquezas el objetivo de la Corona, sino también la siembra de luz del Evangelio de Cristo para el servicios de las almas.

Este ideario político de Sacerdocio en Imperio no era sino la concepción política de S. Agustín en obras como La Ciudad de Dios, y puesto en práctica por S. Leandro y S. Isidoro de Sevilla (562-636), los Papas Gelasio, Gregorio VII, Inocencio III, y explayada por los teólogos agustinos Egidio Romano, Santiago de Vitervo, Agustín de Anacona, Alejandro de San Elpidio, y otros agustinos españoles como el Beato Alonso de Orosco, predicador de Felipe II, y Fr. Gaspar de Villaroel, quitense, confesor de Felipe IV en su obra "Regalismo indiano" (1587-1665).

Junto con el agustinismo los agustinos en sus tareas apostólicas de las Indias Occidentales y Orientales van a poner en práctica el método catequético y pastoral de S. Agustín de enseñar deleitando, según se explica en su obra De Catechizandis rúribus. Su afán evangélico les impulsa a ser los primeros misioneros en dar la vuelta al mundo al servicio de Dios y del Emperador Carlos V, (los padres Urdaneta y Rada con Legazpi son los primeros en llegar a las Islas Filipinas, 1560) quien estableció en una Provisión del 17 de noviembre de 1526 la obligación en los conquistadores de llevar "al menos dos religiosos o clérigos de Misa en su compañía".

Este concepto de la estrecha colaboración entre Iglesia y Estado fue uno de los medios más influyentes, y eficaces, como también más escabrosos, en la evangelización de los pueblos indoamericanos.

No olvidemos que en esta obra de la Evangelización de América "los Religiosos se adentraron en las Comunidades Indígenas, organizaron las Diócesis, crearon la legislación eclesiástica, sistematizaron la enseñanza de la doctrina y el servicio espiritual de los indígenas" (Vargas, J.M. *La conquista espiritual del Imperio de los Incas*. Prólogo, pág. III1948).

### **Primeros Agustinos que llegaron a América**

Como dejamos dicho, según el Decreto de Carlos V, los Conquistadores debían llevar por lo menos dos Clérigos de Misa. Fue así como en las primeras expediciones vinieron el dominico Domingo de las Casas, el mercedario Hernando de la Cruz y el agustino Vicente de Requejada, quienes tuvieron el acierto de conseguir un acuerdo pacífico entre los Tenientes Gobernadores: Gonzalo Jiménez de Quesada, Nicolás Federman y Sebastián de Benalcázar, Conquistador del Reino de Quito, quienes estaban dispuestos a enfrentarse con las armas. El P. Vicente Requejada pisó tierra americana, en Venezuela, el año de 1527, tomando parte en la fundación de Coro (Venezuela), acompañó a Nicolás de Federman, como capellán de su hueste, por los Estados de Lara, Yaracuy, Portuguesa, Varinas, entre los Ayumanes o Enanos; después, por el Cabo de Vela, Los Llanos hasta los Pastos (1530-1531); luego participa en la fundación de Tunja (1539) donde fungió de Párroco por muchos años, y donde murió como agustino (20 de julio de 1575), porque, al saber que en el Perú y Quito estaban ya sus hermanos de hábito, a ellos legó todos los bienes que había adquirido en su trabajo pastoral. En los años de 1547, 48 y 49 aparecen otros agustinos en el Nuevo Reino de Granada.

El Padre Provincial de Castilla, Juan Gallego, proyecta realizar la primera expedición misionera a la nueva España, Méjico, en 1527.

Mientras se hacían los preparativos, muere dicho Provincial. Su sucesor, P. Francisco de Nieva, lleva a cabo esta magna empresa. Escoge siete religiosos, número simbólico bíblico: Padres Francisco de la Cruz, en calidad de Superior, Agustín de la Coruña, quien después sería Obispo de Popayán, Jerónimo Jiménez de Santisteban, Juan de San Román, Juan de Oseguera, Alonso de Borja y Jorge de Avila. Se embarcan en Sevilla el 3 de marzo de 1533 y llegan a San Juan de Ulua, Veracruz, el 22 de mayo de dicho año. En 1535 llegaron otros doce Misioneros, seis de la Provincia de Castilla, cuyo Provincial era Santo Tomás de Villanueva, y seis de la Provincia de Andalucía; en 1536, doce más; y, otros doce, en 1539; de modo que en 1549 eran noventa y dos, y todos para Méjico.

El P. General Jerónimo Seripando a petición de Carlos V, que le pide envíe Misioneros al Perú, como se ha hecho para Méjico, traslada esta solicitud al Provincial de Castilla, quien envía como pionero de campo al P. Agustín de la

Santísima Trinidad, Capellán de la ilustre doña Juana de Cepeda, quien costó la primera Capilla en honor de Ntra. Sra. de Gracia. El P. Agustín llega al Callao en enero de 1548. Hecha esta preparación envía el P. Provincial doce religiosos, que hacen su entrada en Lima el 1 de junio de 1551.

A estos misioneros se unirán muchos más, aun trasladando varios de Méjico, según el pedido de Carlos V, de modo que el 19 de setiembre de 1555 (a tres meses de la primera llegada) se erigía la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia del Perú, dependiendo de la de Castilla, hasta 1576, en que se paró definitivamente. El primer Provincial del Perú fue el Padre Juan Estacio, compañero de Santo Tomás en cuyas manos profesó en 1520. En 1552 viajó a España para lograr el reconocimiento de la nueva Provincia por la Cédula Real y las Bulas Apostólicas, así como también conseguir nuevos operarios. Rehusó el Obispado de Puebla, en Méjico, y el 4 de abril de 1553 entregaba su alma a Dios. El 21 de abril de 1554 la Provincia del Perú celebraba un segundo Capítulo, según la facultad del Provincial de Castilla. El tercer Capítulo se realizaba en 1557; en 1558 llegó una nueva expedición de once Religiosos, entre ellos el P. Juan de Vivero, pariente del Rey y segundo Superior del Convento de Quito, y el Diácono Fr. Luis López de Solís, quien, al correr los años, será Provincial de la Provincia del Perú y, más tarde, Obispo de Quito.

En 1559 llegaron de Méjico al Perú algunos religiosos, que fueron los primeros en traer la noticia de la muerte del Emperador Carlos V. Se refiere que el P. Vivero bautizó en 1560 al Inca Sairi Túpac.

En 1560 se realizó el cuarto Capítulo de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia. En este trienio tuvo lugar una nueva expedición de misioneros, entre los cuales llegaba el protomártir del Perú, P. Diego de Ortiz. En el Capítulo de 1563 fue elegido Provincial el P. Pedro de Cepeda, pariente cercano del Beato Alonso Orozco. Nuevos misioneros llegaron en 1566. En 1568 entraron los agustinos a doctrinar al Inca en Vilcabamba; y en 1571 sufrió martirio el Vble. P. Diego de Ortiz. Entre los religiosos que vinieron en 1569, llegaron los Padres Luis Alvarez de Toledo, hermano del Virrey del Perú, Don Francisco, como Visitador General, y el P. Gabriel de Saona, ambos fundadores de la Provincia de San Miguel de Quito y los que a la vez iniciaron la construcción del Convento Máximo de la Capital del Reino de Quito.

El Capítulo de 1571 eligió Provincial al P. Luis López de Solís. En este Capítulo, entre otras cosas, se resolvió fundar Conventos con noviciado en Quito, Arequipa y Abancay. Se extendieron y se multiplicaron tanto los agustinos por el Nuevo Reino de Granada, que la Provincia Peruana, en menos de 50 años, fue Madre de

dos nuevas Provincias: la de Bolivia y la de San Miguel de Quito, contando para entonces con cien conventos, doscientas doctrinas y unos mil religiosos.

### **Fundación de la Provincia de San Miguel de Quito**

Nuestro cronista, el P. Antonio de la Calancha, después de una descripción magistral y barroca de la Ciudad de San Francisco de Quito, sus frutos, clima y posición equinoccial, cuya línea corre por el mismo pueblo de Quito, añade: "Mandó el Rey Felipe Segundo y nuestro Reverendísimo Padre General desta Provincia la extendida tierra de Quito, y porque la viña fuese santa, sacaron sarmientos benditos desta Provincia, dando como buena madre de las mejores joyas a su recién nacida hija. Ya dijimos, que fueron a fundarla, por comisión del Provincial fray Luis López, los atlantes en la virtud y observancia, fray Luis Alvarez y fray Gabriel de Saona el año de 1573, y que se tomó posesión del sitio y casa en San Francisco de Quito, día de la Magdalena a 22 de julio; mandaron volver al Padre Luis Alvarez a Lima y quedó en Quito el Padre fray Gabriel de Saona, y en el Capítulo que al año adelante se celebró (1575), que es del que hablamos, se admitió a la Orden, y fue por primer Prior, el gran religioso fray Juan de Vivero (antes lo había sido el Padre Antonio de Villegas 1573-1575) y llevó por Subprior al siervo de Dios fray Francisco Velásquez, y por predicador al Padre Fray Antonio de Villegas, y por Lector de Gramática y Artes al Padre fray Agustín López, y con éstos a los Padres fray Gerónimo Gavarrette, fray Adolfo Maldonado, fray Juan de Carvajal, fray Diego de Arenas y fray Juan García; el año de setenta y seis se admitió a la Orden el Convento de la ciudad de Cuenca (1576), pero sólo se le dio título de Vicario al Prelado, que lo fue el Padre fray Diego de Ledesma. Acabóse una excelente Iglesia con preciosos adornos y costosos ornamentos, una custodia se compró con quince mil pesos y un ornamento con más de doce mil, y a este andar otras piezas; tiene cincuenta religiosos. (Se trata del convento de Quito y Universidad de San Fulgencio).

Fuese extendiendo la fundación de Quito muchas leguas a la parte norte, y nuestros frailes llegaron con sus conventos y doctrinas hasta el Nuevo Reino y Cartagena...".

De modo que la Provincia del Perú hizo la fundación de la Provincia de San Miguel de Quito por medio de los fundadores Padres Luis Alvarez de Toledo y Gabriel de Saona en 1573, quienes tomaron posesión del área de terreno donde se seguirá construyendo Convento e Iglesia el 22 de julio de 1573. Sin embargo quedaba esta nueva Provincia bajo la dependencia de la del Perú, como ésta lo fue de la de Castilla; hasta que en 1579 se independizó, aunque no totalmente, por Decreto del P. General dado en Roma el 28 de enero de dicho año.

Pertenecía a la nueva Provincia de San Miguel de Quito empezando de Sur, límite con el Perú, a Norte los conventos siguientes, aunque no en orden cronológico: Loja (1583) con 7 religiosos y dos doctrinas de Malacatos y San Juan del Valle; Cuenca con 8 Religiosos (1576), que atendían a varias comunidades; Guayaquil (1588) con 4 religiosos, clima muy caliente y nada sano; Riobamba (ya existía en 1590) con 8 frailes; Tacunga (Latacunga) (1579) con cinco religiosos; Ichos (hoy Sicchos) Priorato con 4 religiosos y dos doctrinas, Sinlibí (hoy Isinlibí) y la de San Juan de Malque; una Doctrina muy importante a tres millas de Tacunga (S. Juan de Pillar); Ibarra con seis religiosos (1579) con las doctrinas del Priorato y Yahuarcocha; el Priorato y Doctrina de Túqueres con dos religiosos; el de Pasto, fundado el 9 de septiembre de 1586, y que tuvo las doctrinas de Dichos, Malacatos y Sibundoyes y que es posterior a los otros; Popayán (1578) con seis religiosos. En este Convento vivió como un humilde religioso el Santo Obispo Fray Agustín de Coruña, quien murió en 1589; Cali (1578) con seis religiosos y algunas doctrinas. En este Convento, 1601, se instaurará jurídicamente la nueva Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.

Como en 1597, 14 de junio, el Rvdo. P. General Fr. Andrés Fivizano diera las Letras de división en dos de la Provincia de San Miguel de Quito, formando la nueva Provincia de Ntra. Sra. de Gracia del nuevo Reino de Granada, división que de iure se realizó en el Capítulo Provincial de Cali (1601). Debemos citar siquiera los Conventos y doctrinas anteriores a esta división, pertenecientes a la Provincia de San Miguel de Quito, que tenía 12 Conventos: 8 en la actual Colombia, 3 en Venezuela y 1 en Gibraltar.

El 11 de octubre de 1575 el P. Provincial de Quito Fr. Gabriel de Saona manda al P. Luis Próspero Pinto a fundar Convento en Santa Fe de Bogotá, que tendría luego las doctrinas de: Ubaque, Uncipa, Queca, Tunjuelo, Fόμεque, Pasca, Chiaisaque, el repartimiento de Boyacá, Pausagá, Susa, Fosca, Chipaque, Fúnquene, Une, Choachi, Sotaquirá, Jucusa, Chinatá, Sátiva, Sosa, Tasca, Cohasa, Saume, Ochica; Nemogá, Fontibón, y Simijaca; unas a continuación de otras. Y es que dicho Convento llegó a tener hasta setenta religiosos.

En 1574 trató de fundar un convento en Tunja el P. Juan Núñez, lo que no llegó a cristalizarse por serias dificultades; pero se realizó definitivamente en 1578.

Este Convento de Tunja tuvo especial historia, ya que en este lugar se radicó y trabajó hasta su muerte el P. Fr. Vicente Requejada, quien después de sus andanzas de Misionero Conquistador, llegó allí el 6 de agosto de 1539, como simple clérigo, y que murió legando a la Orden Agustiniiana los bienes que había adquirido en su labor pastoral. El de Cartagena, fundado por el P. Fr. Jerónimo de Guevara en 1580. El de Pamplona, en 1588, pero definitivamente el 14 de diciembre de 1589,

con sus doctrinas de Boachelenas, Chinocotas, Peribecas, Cúcutas y Quebradahonda. El de Leiva, que fundó el P. Juan López de Villalba en 1580. En este Convento (1598) era novicio Fr. Alejandro Mateos o Mateus, otro de los Pioneros de la Recolección. En la Iglesia de Leiva se encontró una lápida de mármol, patente del entierro del General Antonio Nariño. El de Leiva fue considerado como uno de los principales conventos de la Provincia de San Miguel de Quito. Doctrinas de Leiva, sucesivamente: Sataquirá y Ocosa, Boyacá, Gámeza y Tuta; Tasca, Guasa, Socha, Taba y Carbonera; Combita y Suta; Ramiriquí, Turmequé, La Capilla, Guateque, Busbansá, Tabasía, Beteitiva, Tutasá y Sátiva; Chiya y la Salina.

En Venezuela, donde llegara el P. Vicente de Requejada acompañando a Federman en 1530/1531, el Convento de S. Juan Evangelista de Mérida en 1591, hasta 1821. Sus Doctrinas; Mucuchíes, Aricagua, Tabay y Páramo de la Cerrada; Mucurubá, Torondoy, Estanques, La Sabana, Lagunillas, El Ejedo, Jají, Valle de los Alisares o de Carrasco, Mucutuy y Mucuchachí.

### **El Convento de Quito**

Merece especial mención nuestro Convento de Quito, no sólo por ser la casa madre, Residencia del Provincial y su Consejo, sino por sus características históricas, culturales, artísticas, etc.

Con el inicio de la vida jurídica de la Provincia de San Miguel de Quito, "por mandato del Rey Felipe II y ejecución del M.R.P. Provincial Fr. Luis López de Solís", realizada por los Venerables Padres Gabriel de Saona y Luis Alvarez de Toledo, se empieza a construir el Convento e Iglesia, que se terminarían a mediados del siglo XVII en el lugar en que hoy están ubicados. Antes los Agustinos tenían convento e Iglesia a tres cuadras de la Catedral, Santa Bárbara, hoy parroquia urbana con el mismo nombre.

Una vez radicados en el actual lugar en un convento de planta baja, con las comodidades imprescindibles, comienzan la obra monumental del *Convento de Oro* y de la Iglesia con la Cúpula más majestuosa de la ciudad de Quito, destruida varias veces por los terremotos andinos, sin descuidar en nada la labor pastoral y misionera de los habitantes ciudadanos y de las doctrinas rurales, como de los Chillós, Píntag, Osagache, Pilchibuela, etc.

En 1581 fundan los Padres el Colegio de San Nicolás de Tolentino, que, por Bula Pontificia de Sixto V, fechada el 20 de agosto de 1586, pasa a convertirse en la Universidad de San Fulgencio, primer Centro de Estudios Superiores en el Reino de Quito, que funcionó por más de dos siglos y que sirvió, a la vez de base a

universidades posteriores. El 2 de julio de 1652 se funda el Colegio Santa Catalina Mártir, como PlantelPórtico para ingresar en la Universidad de San Fulgencio. Funcionó hasta el siglo XIX.

Los objetivos, tanto de la Universidad de San Fulgencio, como de los Colegios de San Nicolás y Santa Catalina Mártir, en síntesis, fueron los siguientes:

- a) Formar sacerdotes para la Orden en general.
- b) Formar sacerdotes para las misiones urbanas y rurales.
- c) Formar predicadores de doctrina.
- d) Formar catedráticos para la propia universidad y colegio.

De esta suerte contaban los agustinos con un elenco múltiple, que rotaba en todas las actividades de la Orden; la administración, la cátedra, la doctrina y las misiones.

### **Los operarios para las misiones rurales**

Cuando estaban suficientemente capacitados para la tarea, se desplazaban, sea a los ConventosConventillos, Vicariatos: Prioratos de Anillo. Caracterizaba a cualquiera de estos Centros de Enseñanza y Formación una relativa autonomía de acción específicamente para la enseñanza. No se imponían programas, se adaptaban más bien a la índole particular de las culturas indígenas, naciendo de allí, como parte del Vicariato, Convento y Conventillo, dos tipos de escuelas para los indígenas:

a) **Escuela elemental para la agricultura.** Sea el Convento, el Conventillo o Priorato, era a la vez Doctrina para la formación religiosa, hacienda o estancia para la agricultura y el pastoreo. Allí, dos, tres o más sacerdotes, que hacían el elenco o pastoral de conjunto, impartían los conocimientos básicos para el cultivo y el uso de las herramientas agrícolas, que hacían extensivas sus enseñanzas a todas las comunidades indígenas de su influencia. El aporte de la fuerza de trabajo era voluntario y la producción repartida entre sus miembros. Cuando había excedentes, se solían ensilar en trojes para los años de hambruna.

Como los agustinos estuvieron regados en todo el territorio de la Real Audiencia, estas escuelas básicas, que podemos denominar prediales o rurales, estuvieron anexas, o mejor dicho, formaban parte importante de los Conventos o Vicarías de Doctrina. Debe la Real Audiencia de Quito a los agustinos la introducción sistemática del trigo, la vid, el olivo, los frutales. Hicieron su primer gran vivero

de estas especies exóticas en Yahuarcocha, Urcuquí, y en Tababuela, al igual que en Malacatos establecieron los primeros trapiches de caña de Castilla.

b) **Las Escuelas, Taller o núcleo de enseñanza artesanal.** Igual que las anteriores de tipo rural, las establecieron en los Conventos rurales de San Agustín de El Callo y Sigchos, en el Corregimiento de Tacunga. Como, de acuerdo a las Ordenanzas de Obrajes, podían en ellos trabajar muchachos, a éstos se les reunía en escuelas artesanales, donde, además de la teoría, se les hacía practicar en los propios obrajes. De estos centros de educación primaria y elemental, además de la lectura, escritura y religión, se les capacitaba en las siguientes ramas técnicas:

Vergueado de la lana

Lavado de la lana

Cardado de la lana

Hilado de la lana

Tinturado de la lana

Tejido de la lana

Los Maestros que dirigían los Obrajes, a pedido de los Obrajes Mayores de la Real Audiencia, concentraban a más de un centenar de muchachos en El Callo, en donde se impartía, por el lapso de dos años, enseñanza especializada en aquel hacer. Luego, de acuerdo a su procedencia, esta especie de becados eran distribuidos en: Otavalo, Peguche, Cumbayá, Sigchos, San Idelfonso, Guano, San Andrés, Pucará, Yaruquíes y Achijíes, habiendo logrado, en esas épocas, un auge sin precedentes de la producción pañera. Desgraciadamente no hemos podido conseguir las estadísticas de estas escuelas artesanales en el siglo XVII, por la pérdida de documentos.

c) **Las doctrinas de las Yungas.** El escurrimiento hacia la Yunga baja de las doctrinas agustinas fue evidente. Su entrada la tenían establecida en Sigchos, además de las misiones entre los indios "colorados". En la Yunga, entre otros, figuraban los siguientes: Yaguache, Babahoyo, Ñausa, Palenque, las Yungas de San Lorenzo y Angamarca, etc. Allí sólo se evangelizaba y predicaba, porque en la Yunga abundaban los infieles. Así establecieron florecientes misiones, como las ya citadas, sin que para ello necesitaran vaquerías, sitios de montaña, o plantaciones de cacao, como estilaban las demás Ordenes Religiosas. En la doctrina o misión los operarios religiosos rotaban en su permanencia, de suerte



que, sólo al finalizar el siglo XVII, trataron de establecer las escuelas agrícolas y las escuelastaller o núcleos artesanales, al parecer con poco resultado positivo, debido al aislamiento.

### **Los Conventos mayores y el Colegio Mayor**

Los Agustinos advirtieron que la Universidad de San Fulgencio solamente graduaba sacerdotes y operarios para las misiones; por ello fundaron en Quito, el 2 de julio de 1652, el Colegio de Santa Catalina, dedicado a la formación artesanal de nivel medio.

De este modo el Colegio Mayor orientó sus actividades a estos campos:

a) Formación en gramática y lengua latina a la gente de los barrios de la ciudad de Quito, especialmente aquellos que estuvieron próximos al Convento de San Miguel. No por eso se descuidó la Catequesis como forma de hacer llegar las enseñanzas religiosas al pueblo.

b) **Las escuelastalleres o núcleos artesanales urbanos.** Lo fueron igualmente a nivel de barrio; es decir, entre los indígenas, mestizos e incluso negros y pardos libres. Como por entonces bullía en Quito la habilidad artística, y, tantos templos, iglesias y conventos estaban en construcción, esta Escuela Superior concentró en el Convento a todos los artesanos más capaces para formarlos en sus respectivas artes. Por ello el Colegio de Santa Catalina impulsó la mejor formación en estos campos:

Tallado y escultura en madera

Cantería o labrado en piedra

Encarne y embejigado

Platería en oro y mosonería

Laminado de oro y plata para batijas

Pintura y dorado

Todas estas habilidades manuales no sólo se impartían a través del Colegio citado, sino especialmente en los barrios, valiéndose de los Gremios de Artesanos (hoy cooperativas, sindicatos etc.) y las Cofradías, donde se asociaban gran parte de los artistas quiteños.

Así, pues, podemos decir que en el sector rural, a través de los Obrajes, los agustinos, en el Reino de Quito ejercieron a cabalidad su obra evangelizadora y fueron los artífices del auge pañero, y en el urbano lograron impulsar con gran eficacia la enseñanza religiosa y el trabajo de las artesanías, como zapatería, bordado, forja de hierro, hojalatería, cerámica, etc., como las artes, pintura, música, tallado, platería y escultura.

Las razones reales y objetivas para llamarse el Convento de Oro, fueron en primer lugar su original arquitectura, de la que dice el maestro Sartorio: "Los Claustros de Santo Domingo, de la Merced, del Tejar, desarrollaban con menor libertad la ordenación de las galerías, y adaptaban el perfil de las columnas franciscanas; pero en la de San Agustín provocaban, por la primera vez en América, un movimiento arquitectónico nuevo. Me refiero al intercolumnio alternado con arcos de mayor y menor tensión a la manera árabe. Diré también que en este claustro de San Agustín las columnas son todavía más cortas y rígidas para caracterizar la índole colonial de la arquitectura, mientras los arquitectos apoyando sobre el ábaco dórico, amplio, caen sobre el vacío del galifo, creando un vano trilobulado de gusto morisco... Por eso el convento de San Agustín de Quito es el único ejemplar de arquitectura, considerado como la única obra verdaderamente máxima y colosal, no sólo de Quito sino de toda la América Española".

Y en segundo lugar las impresionantes galerías de óleos pintados en casi su totalidad por nuestro genio mestizo Miguel de Santiago, o Miguel Vizúete Ruiz, y sus discípulos, que lucen en molduras y marcos, sostenidos por elegantes pilastras con cariátides que sustentan los capiteles y alquitraves de la espléndida obra tallada en cedro y dorada con pan de oro; el artesonado de los cuatro claustros de la misma planta baja labrado también en cedro, en una filigrana de fantasía, e igualmente dorado en pan de oro.

Desgraciadamente el mal trato (v. gr. la soldadesca de Eloy Alfaro que convirtió el Convento en cuartel, a fines del siglo pasado) y el tiempo han destruido el artesonado de los tres claustros, de los que sólo queda el oriental, junto a la incomparable Sala Capitular, de la cual se expresa el P. Fernando Campo: "La Sala Capitular del Convento de San Agustín de Quito, lugar de celebración de los capítulos ordinarios de la comunidad agustiniana y aula magna de la universidad de San Fulgencio, primera Universidad de Quito fundada en 1586, se ha convertido en monumento histórico, por el hecho de haber servido a los patriotas, según ha escrito el P. José María Vargas (Dominico) para ratificar su declaración de independencia. He aquí el Acta del Cabildo abierto el 16 de agosto de 1809: "En la ciudad de San Francisco de Quito, el 16 de agosto de 1809, estando en la sala capitular del Convento Máximo del Gran Padre San Agustín, destinada por su mayor capacidad, congregados por medio de los oficios despachados por S.A. S.

Señor Presidente de la Suprema Junta Gubernativa, Marqués de Selva Alegre... leídas por el Excmo. Sr. Ministro de Estado D. Juan de Dios Morales las Actas y diligencias que se extendieron antes solemnemente, todos unánimes y conformes, con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo, ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado".

Cuando el 2 de agosto de 1810 pagaron los patriotas con su sangre el heroísmo del grito libertador, sus restos hallaron maternal acogida en la cripta abierta en la Sala Capitular, donde se habían elaborado las normas de la nueva nacionalidad y se firmaron las Actas de la creación de un nuevo Estado Soberano, como la Madre Patria, que dio a luz a 20 naciones bajo el denominador común de la hispanidad".

Participaron luego en la Guerra de la Independencia, al lado de los Próceres, tomando parte activa en los ejércitos patriotas y regando algunos de ellos con su sangre el suelo de la Gran Colombia. En esta época de la Independencia y los subsiguientes años vienen el decaimiento vocacional, pérdida de las vocaciones tenidas y entrega de los Conventos y doctrinas, quedando reducida la Provincia de San Miguel de Quito a tres Conventos de Quito, Latacunga y Guayaquil. Desde 1937 progresivamente se han fundado los Conventos de Chone, Provincia de Manabí, el de Ibarra con su misión entre gente de color, Provincia de Imbabura, el de Villa Flora, en Quito, el de Conocoto como Casa Noviciado y de Espiritualidad, Provincia de Pichincha, el de San Juan del Valle, Provincia de Loja, que desgraciadamente ha tenido que entregarse.

## **Bibliografía**

CAMPO P. Fernando: *Textos y Glosas. Historia documentada de los Agustinos* etc. Estudio Agustiniano: 1972.

COSTALES Fernando: *Historia de los Agustinos en la Colonia.*

PEREZ GOMEZ, P. José: *Apuntes Históricas de las Misiones Agustinas.*

TERAN, P. Enrique: *Convento de S. Agustín en el IV Centenario.* Guía Turística Convento de S. Agustín.

VARGAS, P. José M.: *Convento de S. Agustín.*